

**LA NECESIDAD DE PROSPECTIVA EN LA
POLÍTICA Y EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS:
LA NECESARIA MIRADA A FUTURO DE LA
DEMOCRACIA EN EL PERÚ**

JENNY ISABEL VENTO CURI

PPC

CAUSAS

El reconocimiento de los derechos civiles y la eliminación de toda forma de discriminación ha sido una constante lucha a lo largo de los años.

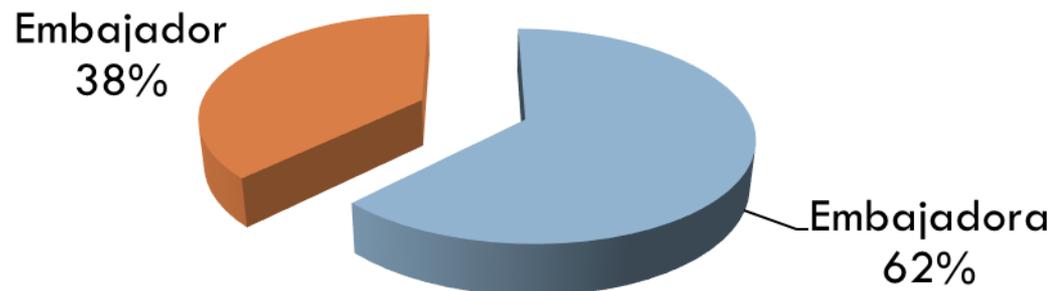
- **SIGLO XVIII:** Siglo de las Luces, se luchó por conseguir la facultad de cuestionar libremente la religión y la iglesia.
- **SIGLO XIX:** Logró abolir la esclavitud.
- **SIGLO XX (inicios):** Reconoció el voto universal de la mujer. Busca alcanzar la igualdad plena entre estas y los hombres.
- **SIGLO XX (2da mitad):** Eliminó las políticas de segregación racial.



Proceso de ascensos diplomáticos en la Cancillería

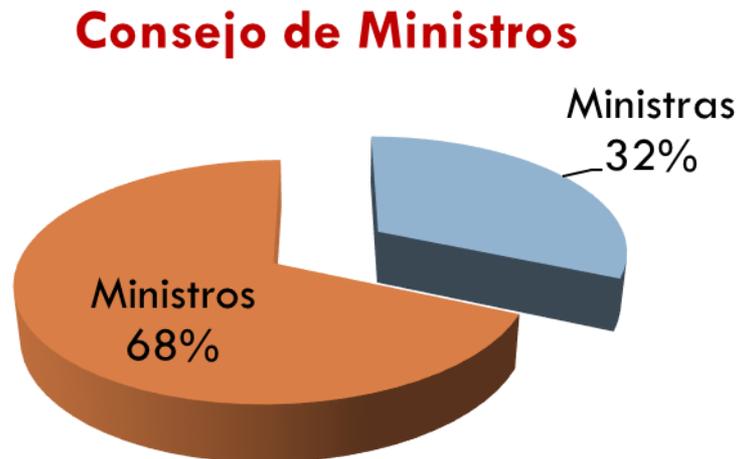
- En el último proceso de ascensos diplomáticos en la Cancillería: Se batió un record histórico en el servicio diplomático. De los 8 ascensos para el cargo de Embajador (a), 5 vacantes fueron ocupadas por mujeres.

Ascensos Diplomáticos



Composición del Consejo de Ministros 2015

- El Consejo de Ministros está conformado por 19 Ministras y Ministros de Estado, incluía la PCM. Del total, 6 son mujeres y 13 son hombres.



Elecciones Generales 2011: Congreso

ELECCIONES 2011

- En las tres últimas elecciones al Congreso, no se alcanzó la cuota del 30%.
- Reducción de 7% (2011) en comparación con el 2006 (29% de mujeres).

COMPARATIVO ENTRE EL PROCESO ELECTORAL DE CONGRESISTAS 2006 Y 2011

Sexo	Elección 2006	Porcentaje	Elección 2011	Porcentaje
Hombre	85	71 %	102	78 %
Mujer	35	29 %	28	22 %
Total	120	100 %	130	100 %

Elecciones Regionales y Municipales 2014

□ Presidencias, Vicepresidencias y Consejerías regionales

Cargo	Hombres		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Presidencia regional	24	96%	1	4%	25
Vicepresidencia regional	21	84%	4	16%	25
Consejerías regionales	211	77%	63	23%	274

Elecciones Regionales y Municipales 2014

□ Regidurías municipales provinciales

Cargo	Hombres		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Alcaldía provincial	187	97%	6	3%	193
Regiduría provincial	1293	74%	444	26%	1737

Elecciones Regionales y Municipales 2014

□ Regidurías municipales distrital

Cargo	Hombres		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Alcaldía distrital	1573	97%	45	3%	1618
Regiduría distrital	6119	71%	2511	29%	8630

Proyecto de Ley de Alternancia de Género

- Proyecto de Ley de Alternancia: Organiza las listas electorales de forma “alternada” (un mujer-un hombre y una mujer - un hombre) hasta el 30% de la cuota

LISTA DE CANDIDATURA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

CANDIDATURA	SEGÚN SE INICIE LA LISTA		SEGÚN SE INICIE LA LISTA	
	TITULAR	ALTERNA	TITULAR	ALTERNA
1era ubicación				
2da ubicación				
3era ubicación				
4ta ubicación, etc.				

ALTERNANCIA DE GÉNERO

- Al incorporar la alternancia de género hasta el cumplimiento de la cuota del 30%, se garantiza la participación de la mujer en el primer tercio de las listas. Por ejemplo, en el último proceso electoral, en el caso de regidurías distritales, 6119 han sido ocupado por hombres y 2511 por mujeres.
- Se puede constatar que en aquellos países que aplican la cuota y el mandato de posición han logrado incrementar la representatividad de las mujeres: Costa Rica (33.3%), Ecuador (41.6%) y Argentina (36.6%) .